

PROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA UNION O SOCIEDAD FEMENIL MISIONERA

ARTICULO I.- NOMBRE

Esta organización se llamará Unión Femenil Bautista Misionera “ _____
_____ de la Iglesia Bautista _____

ARTICULO II.- OBJETO

El objeto de ésta Unión será estimular el espíritu misionero en las mujeres de la Iglesia por medio de: la oración, el estudio del mensaje misionero de la Biblia y de las misiones mundiales, el trabajo asignado y dirigido de la acción misionera (servicio personal), las contribuciones regulares de acuerdo con los planes de la Iglesia local, la Confederación y de la Unión Nacional Femenil Bautista Misionera “Sara Alicia Hale”, incluyendo las ofrendas de las Semanas de Oración. También esta sociedad tiene por objeto procurar la educación misionera de la niñez y juventud de la Iglesia, por medio de la organización de los departamentos para las diferentes edades.

ARTICULO III.- MIEMBROS

La membresía estará formada por las hermanas y señoritas mayores de 25 años de edad, que así lo expresen y sean aprobadas por la Unión; se considerarán miembros **ACTIVAS** las que sean miembros de la Iglesia, **ASOCIADAS** las que aún no lo son y **HONORARIAS** las que están imposibilitadas para asistir a las reuniones (hermanas de la tercera edad).

ARTICULO IV.- OFICIALES

Los oficiales serán: Presidenta, Vice-Presidenta, Secretaria, Tesorera y Directora de los Departamentos; serán electos por un año haciendo su presentación a la Iglesia en el mismo culto donde se presentan todos los oficiales de la Iglesia.

ARTICULO V.- COMISIONES

Las comisiones serán: Ejecutiva, de Miembros y Programas, de Educación Misionera de la niñez y de la juventud de Publicidad, de Literatura, de Mayordomía, de Acción misionera (servicio personal), de Biblioteca y Estudio Misionero, Social. (Si es necesario añádanse otras comisiones).

ARTICULO VI.- ELECCIÓN DE OFICIALES

La elección de los oficiales de la Unión Femenil Misionera deberá tenerse en la reunión anual que se celebrará _____ de cada año.

Se extenderán nombramientos por escrito a los nuevos oficiales. 20

ARTICULO VII.- INFORMES

Se notificará a la Confederación correspondiente la organización de la Unión Femenil y solicitará admisión a la misma; hecho esto solicitará su admisión a la Unión Nacional Femenil Bautista Misionera "Sara Alicia Hale".

Regresará los datos estadísticos cuando así se lo solicite la Confederación y/o la Unión Nacional Femenil.

ARTICULO VIII.- REUNIONES

Las reuniones regulares de esta organización deberán tenerse cada semana con un programa devocional antes del tema señalado parra el día.

La sesión de negocios deberá tenerse mensualmente, y todos los informes de los oficiales serán presentados por escrito.

ARTICULO IX.- OFRENDAS

La Unión deberá hacer sus planes para ofrendar de acuerdo con el plan de su Iglesia y de su Confederación y de la Unión Nacional Femenil Bautista Misionera, tomando en cuenta las ofrendas de las Semanas de Oración.

Las ofrendas a la Unión Nacional pueden enviarse por los conductos regulares de la Iglesia o directamente, esto dependerá de los planes que la Iglesia tenga.

ARTICULO X.- ENMIENDAS

Estos estatutos podrán ser enmendados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en cualquiera de las reuniones regulares de la Unión, siempre que la enmienda haya sido presentada por escrito en la reunión regular que se tenga un mes antes.

ARTICULO XI.- REGLAS PARLAMENTARIAS

Todos los asuntos de negocios en la reunión plenaria, así como en las reuniones de la Comisión Ejecutiva, serán tratados de acuerdo a las normas cristianas.

Los principios parlamentarios son: cortesía, justicia, igualdad, orden, rapidez, el derecho de la mayoría para decidir, el derecho de la minoría de ser escuchado.

Solamente los miembros tendrán derecho de voz y voto en las sesiones.

El voto será por aclamación, a menos que se acuerde el voto secreto.

Para mayor información recurrir a las reglas parlamentarias de Kerfoot. 21

REGLAMENTO

ARTICULO I.- DEBERES DE LOS OFICIALES

A.- Presidenta

- 1.- Velar por los intereses generales de la Unión.
- 2.- Presidir las sesiones de negocios y las de la Comisión Ejecutiva.
- 3.- Dirigir la preparación del Calendario de Actividades.
- 4.- Hablar con el Pastor y con la Iglesia sobre los planes de la Unión.
- 5.- Preparar a los oficiales y a las Comisiones para que cumplan la tarea que se les ha encomendado.

B. Vicepresidenta:

- 1.- Presidir en ausencia de la Presidenta o cuando ésta se lo pida.
- 2.- Colaborar estrechamente con la Presidenta.
- 3.- Presidir la Comisión de Miembros.

C. Secretaria:

- 1.- Recibir toda la correspondencia dirigida a la Unión.
- 2.- Leer a la Sociedad las cartas que lleguen y contestar según lo acuerde la Sociedad, haciéndolo con la mayor puntualidad posible y redactándola con cuidado.
- 3.- Levantar las actas de las reuniones regulares y de las de negocios.
- 4.- Mantener el libro de actas al día.
- 5.- Mantener un archivo de correspondencia y documentos importantes.
- 6.- Tener al día el Directorio de los miembros de la Sociedad, procurando incluir el teléfono cuando lo haya.
- 7.- Mantener el registro de asistencia de los miembros a las reuniones de la Sociedad.
- 8.- Reunir los informes de cada oficial, comisión y consejeras.
- 9.- Presidir la Comisión de Publicidad.

D. Tesorera:

- 1.- Tener a su cargo el cuidado de todo el dinero de la Sociedad.
- 2.- Mantener un buen registro de todas las ofrendas recibidas.
- 3.- Conservar comprobantes de todos los gastos que se hagan.
- 4.- Desembolsar dinero de la tesorería solo con la autorización de la directiva.
- 5.- Dar informe sobre entradas y salidas y presentar el saldo.
- 6.- Presidir la Comisión de Mayordomía.

ARTICULO II.- DEBERES DE LAS COMISIONES

A.- Comisión Ejecutiva: Estará formada por todos los miembros oficiales electos, presidentes de comisiones, y consejeros de los departamentos y se constituirá en Comisión del programa. Sus deberes son:

- 1.- Hacer con antelación planes definidos para cada programa de las reuniones regulares y las especiales.
- 2.- Vigilar el cumplimiento de los programas .
- 3.- Procurar la participación de todos los miembros en los programas.
- 4.- Hacer los planes para los programas misioneros en las reuniones regulares, así como para la celebración de las Semanas de oración.
- 5.- Variar los programas y hacerlos atractivos a fin de que las hermanas sientan el deseo de asistir a las reuniones.

B.- Comisión de Miembros: 22

- 1.- Elaborar planes específicos para ganar nuevos miembros y lograr así un aumento en la membresía.
- 2.- Estimular a los miembros para que participen en la visitación.
- 3.- Nombrar personas que visiten a todas las hermanas que no asisten, con el objeto de alistar a todas las mujeres de la Iglesia.
- 4.- Vigilar la asistencia regular del mayor número de los miembros.

C.- Comisión de Oración:

- 1.- Dirigir y estimular a los miembros para que usen el Calendario de Oración no sólo en las reuniones sino también en el hogar.
- 2.- Planear y organizar todas las actividades especiales de oración como: Día de Oración por la Patria; Día de Oración de las Mujeres Bautistas del Mundo, etc.
- 3.- Planear actividades de oración por la Obra Misionera como: Cadenas o veladas de oración, El Reloj de oración, Círculos de Oración, Amigas de Oración, etc.
- 4.- Elaborar un Calendario de Oración por la Obra local, animando a los miembros a que lo usen.
- 5.- Mantener en contacto a su Sociedad con otra de la región o del país, para compartir peticiones y orar unas por otras.

D.- Comisión de Estudio Bíblico:

- 1.- Promover el estudio de la Biblia libro por libro.
- 2.- Promover la asistencia puntual a la Escuela Bíblica Dominical para aprovechar el estudio bíblico.
- 3.- Promover el aprendizaje de versículos bíblicos.
- 4.- Tener por lo menos dos estudios bíblicos al año.
- 5.- Promover el estudio del Plan Obreras.

E.- Comisión de Estudio Misionero:

Fomentar el interés en la obra misionera por medio de:

- 1.- Sugerir los dos libros misioneros que se han de estudiar durante el año, consiguiendo maestros que, los enseñen.
- 2.- Mantener informada a la Sociedad sobre la obra misionera local, estatal, nacional y mundial.
- 3.- El inicio de una biblioteca de libros misioneros, no sólo para la Sociedad, sino también para los departamentos.

F.- Comisión de Mayordomía:

- 1.- Planear estudios sobre la doctrina bíblica de la Mayordomía Total.
- 2.- Procurar que todos los miembros sean diezmeros, tratando de que cada año se aumente el número en por lo menos un 10%.
- 3.- Estimular a todos los miembros a contribuir para la obra misionera local, estatal, nacional y mundial.
- 4.- Estimular para que cada Sociedad contribuya por porcentaje al organismo regional y al nacional.
- 5.- Educar a los miembros de los Departamentos en la doctrina de la Mayordomía Total.

G.- Comisión de Publicidad:

- 1.- Anunciar todas las reuniones regulares y las especiales.
- 2.- Hacer uso de cartelones atractivos para lograr mayor asistencia.
- 3.- Promover las suscripciones a "La Voz Misionera Bautista" y "La Luz". 23

H.- Comisión de Acción Misionera:

- 1.- Visitar para evangelizar en hogares, hospitales, cárceles, etc.
- 2.- Apoyar a jóvenes que se preparan por el ministerio.
- 3.- Ayuda a pastores y obreros.
- 4.- Plan permanente de evangelización .
- 5.- Abrir nuevos campos misioneros.
- 6.- Colaborar en las misiones y en la Escuela Bíblica de Vacaciones.
- 7.- Ayuda física, material y espiritual a los necesitados, no solo de la Iglesia, sino de la comunidad.
- 8.- Visitar a los indiferentes, a los cristianos retirados.
- 9.- Promover la observancia del culto familiar para lograr elevar el nivel espiritual de la Iglesia y de la comunidad.

I.- Comisión Social:

- 1.- Fomentar el compañerismo entre los miembros.
- 2.- Planear y dirigir programas especiales para actividades sociales, por lo menos cada trimestre.
- 3.- Promover las relaciones de compañerismo con los Departamentos misioneros y con otras Sociedades Femeniles Misioneras.

ARTICULO III.- ENMIENDAS

Este reglamento puede ser enmendado por voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en cualquiera de las reuniones regulares.

SOLICITUD DE INGRESO A LA FEDERACIÓN, CONFEDERACIÓN Y / O UNION DE UNIONES

Nombre de la Unión Femenil Misionera _____

De la Iglesia Bautista _____

Domicilio _____

Ciudad _____ Estado _____

Fecha en que se organizó la Unión Femenil Misionera _____

Cual será su ofrenda mensual para la Federación _____

Cuando la solicitud sea a la Unión Nacional Femenil deberá incluir el nombre de la Federación a la que pertenece y su ofrenda mensual para el trabajo de la Unión Nacional Femenil.

ESQUELETOS PARA INFORMES

Presidenta: Comisión Ejecutiva

1.- Reuniones presididas _____

1) De negocios _____ ; asistencia _____

2) Misioneras _____ ; asistencia _____

3) De la comisión Ejecutiva _____ ; asistencia _____

4) Especiales _____ ; asistencia _____

2.- Ausencias _____

¿Por qué? _____

3.- Visitas hechas por parte de la sociedad:

1) A personas _____

2) A los departamentos _____

3) A los círculos _____

4.- Trabajo que merece reconocimiento _____

5.- Nuestros problemas _____

6.- Nuestras necesidades _____

7.- Observaciones _____

Fecha _____

Respetuosamente presentado

Primera Vice-Presidenta: Comisión de Miembros

1.- Reuniones presididas _____

2.- Mujeres en la Iglesia, y que pueden ser miembros de la Sociedad

3.- Número de miembros de la Sociedad _____

4.- Trabajo hecho para alistar nuevos miembros _____

5.- Trabajo hecho para traer a las ausentes _____

6.- Número de miembros ganados _____

7.- Número de miembros dados de baja _____

Causas _____

8.- Número de miembros que asisten con regularidad a la reunión misionera de la Sociedad

9.- Observaciones _____

Fecha _____

Respetuosamente presentado _____ 25

Segunda Vice-Presidenta: Comisión de Programa

- 1.- Número de programas misioneros presentados _____
- 2.- Número de miembros que tomaron parte _____
- 3.- Numero de presentes en los programas _____
- 4.- Número de programas especiales desarrollados _____
- 5.- Número de reuniones de la comisión _____
- 6.- Si no hubo reuniones, ¿por qué causa? _____

7.- Número de presentes en las reuniones de la comisión _____

8.- Resultados _____

Fecha _____

Respetuosamente presentado

Directora de los Departamentos

1.- Número de Sociedades Auxiliares de la Unión Femenil de la Iglesia _____

2.- Número de miembros de cada Sociedad Auxiliar _____

3.- Número de reuniones _____

4.- Promedio de asistencia en todas las Sociedades Auxiliares _____

5.- Número de Sociedades Visitadas _____

6.- Número de reuniones de las consejeras _____

7.- Clases de preparación para las consejeras _____

8.- Resultados de esas clases _____

9.- ¿Cuáles son los problemas en los departamentos de niños, jóvenes y señoritas?

10.- ¿Cuáles son las necesidades? _____

11.- Trabajo que merece reconocimiento _____

12.- Recomendaciones a la Sociedad Femenil _____

13.- Observaciones _____

Fecha _____

Fecha _____

Respetuosamente presentado

De cada Consejera a la Directora de los Departamentos

- 1.- Nombre de la organización _____
- 2.- Número de miembros matriculados _____
- 3.- Número de reuniones _____ de _____
a _____ de 20 _____
- 4.- Promedio de asistencia _____
- 5.- ¿Se ha cumplido la promesa para cubrir el presupuesto? _____
- 6.- ¿Cuál servicio personal ha hecho este departamento? _____
- 7.- ¿Cuál estudio misionero se ha hecho? _____
- 8.- Resultados del estudio misionero _____
- 9.- Problemas en el departamento _____
- 10.- Necesidades en el mismo _____
- 11.- ¿Qué puede hacer la Sociedad Femenil Misionera para ayudar más a este departamento? _____
- 12.- ¿Cuál es el problema más grande que tiene Ud. , personalmente, cómo consejera? _____

Fecha _____ Respetuosamente presentado

Tesorera: Comisión de Mayordomía

- 1.- Número de diezmadoras a la Iglesia que son miembros de la Sociedad _____
- 2.- Número de miembros que no han hecho promesa para cubrir el presupuesto _____
- 3.- Número de miembros que no han hecho su promesa _____
- 4.- Número de programas sobre mayordomía _____
- 5.- Número de tratados distribuidos, cuyo tema es la mayordomía _____
- 6.- Número de clases dadas sobre mayordomía _____
- 7.- Número de reuniones de la comisión _____
- 8.- Cantidad reunida por ofrendas especiales en el periodo que se informa _____
- 9.- Total del dinero reunido en el periodo que se informa _____
- 10.- Cantidad entregada por la Unión (la Sociedad y sus departamentos) a la Iglesia, en el periodo que se informa _____
- 11.- Cantidad de dinero gastado _____
- 12.- ¿Ha enviado el informe trimestral correspondiente a la Confederación y a la Unión Nacional? _____
- 13.- Observaciones _____

Fecha _____
Respetuosamente presentado _____ 27

Secretaria Corresponsal: Comisión de Literatura

- 1.- Número de cartas escritas en el periodo que se informa _____
- 2.- Número de miembros que están suscritas a revista misionera nacional _____
- 3.- Número de suscripciones renovadas _____
- 4.- Número de suscripciones nuevas _____

Fecha _____

Respetuosamente presentado

Secretaria de Actas: Comisión de Publicidad

- 1.- Número de reuniones a que asistió _____
- 2.- Número de actas preparadas _____
- 3.- Ausencias _____ Causas _____
- 4.- Número de nuevos miembros _____
- 5.- Número de miembros activos en las reuniones _____
- 6.- Número de informes enviados trimestralmente a la Secretaría de Estadística de la Confederación y a la Unión Nacional _____

Fecha _____

Respetuosamente presentado

NOTA: Las comisiones que no tiene como presidenta a alguno de los miembros de la mesa directiva, también tienen que rendir su informe ante la Sociedad. Estas comisiones son: de Estudio Misionero, Social, de Biblioteca, y de Acción Misionera o Servicio Personal. Tanto la Sociedad Femenil como las Sociedades Auxiliares deben enviar informes trimestrales, de sus actividades a la Confederación y a la Unión Nacional Femenil.

PLAN DE TRABAJO ANUAL